



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



Siempre
con el pueblo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Borja, 05 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°201-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-TOE

Señores(as)

Directores(as) de las IIEE públicas y de convenio con nivel Secundaria y con Jornada Escolar Regular (JER) y Jornada Escolar Completa (JEC).

Presente. –

ASUNTO : Asistencia técnica para la participación en el Concurso Educativo Nacional de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en Instituciones Educativas públicas "IDEAS EN ACCIÓN" 2022.

REFERENCIA :

- RVM N°083-2022-MINEDU, Bases del Concurso Educativo Nacional de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en Instituciones Educativas públicas "Ideas en Acción" 2022.
- RM N°186-2022-MINEDU, Disposiciones para la Prestación del Servicio Educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural.
- RVM N°212-2020-MINEDU, Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa.
- DS N°004-2018-MINEDU, Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia.
- RM N°189-2021-MINEDU, Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica.
- Plan de trabajo AGEBRE TOE – 2022

Expediente SINAD: **TOE2022-INT-0046935**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, en relación a los documentos de la referencia, el servicio educativo debe promover la participación estudiantil, con la finalidad de contribuir en su formación de integral, en su bienestar personal y en la estabilidad de las condiciones de convivencia que coadyuven en la mejora de sus aprendizajes.

Con RVM N° 083-2022-MINEDU, que aprueba las Bases del Concurso Educativo Nacional de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en Instituciones Educativas públicas "Ideas en Acción" 2022, el ente rector, ha dispuesto que, se promueva la participación de los estudiantes del nivel secundaria en el concurso referido, según el siguiente cronograma, publicado en la página 11 de las bases del concurso.

Con OM N°198-AGEBRE-UGEL07, se emitieron las Bases del concurso Ideas en Acción.

Para ampliar la información sobre la participación de los estudiantes representantes de las IIEE, en el referido concurso, se han organizado 02 talleres de asistencia técnica en fecha y hora que se indican:

Fecha	Hora	REI	Participantes
Miércoles 10	5:30 a 7:00 pm	1-2-3-4-5-6-7	Director Subdirector Coordinador o representante del área de DPCC Coordinador o representante del área de CSSS Coordinador de TOE
Enlace	https://us02web.zoom.us/j/86096175171?pwd=WGxNbzYzSzBNc0RGaWRBOFVaZVlMdz09		

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Fecha	Hora	REI	Participantes
Jueves 11	5:30 a 7:00 pm	8-9-10-11-12- 13-14	Director Subdirector Coordinador o representante del área de DPCC Coordinador o representante del área de CSSS Coordinador de TOE
Enlace	https://us02web.zoom.us/j/81161066690?pwd=dTJzL3Nablg3MDdYcC9tcDYrWllyQT09		

Para las consultas necesarias puede comunicarse con los especialistas Eduardo Castilla (954 981 999 – ecastilla@ugel07.gob.pe) y Alberto Chang (955 180 148 – achang@ugel07.gob.pe)

En tal sentido, conocedora de su preocupación e interés por la formación integral de nuestros estudiantes, se agradecerá socializar el presente documento entre sus colaboradores, para asegurar su participación en la AT programada.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Graciela Marilú Zárate Solano
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMZS / J. AGEBRE
EECM / E.TOE